

## PERFIL DEL CONTRATANTE

### ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO SERVICIOS ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRESTADAS EN LA CASA DE JUVENTUD DE ASPE ( Ref. G/GUA/vme/ags)

#### **A) ENTIDAD ADJUDICADORA**

1. Organismo: Ayuntamiento de Aspe
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
3. Número de expediente: 4-128-2014.

#### **B) OBJETO DEL CONTRATO.**

1. Descripción del objeto: Gestión de las prestaciones necesarias para la organización, coordinación y desarrollo de los servicios promovidos por la Concejalía de Juventud y prestados en la Casa de la Juventud de Aspe, todo ello de conformidad con lo establecido en Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.
2. División por lotes y número: No hay.
3. Lugar de ejecución: Municipio de Aspe.
4. Plazo de ejecución: UN AÑO (a partir del 1 de enero de 2015 o desde la fecha de formalización).

#### **C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

1. Tramitación: Ordinaria.
2. Procedimiento: Abierto.
3. Subasta electrónica: NO
4. Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa en función de varios criterios de adjudicación, conforme a la cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Inicio expediente: En fecha 25 de noviembre de 2014, la Junta de Gobierno Local aprueba los Pliegos que rigen el contrato y dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

**D) PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL:** Presupuesto de licitación máximo del contrato es de 66.370 € (IVA incluido), correspondiendo 54.851,24€ al objeto del contrato y 11.518,75 € de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA 21%).

#### **E) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:**

1. Fecha: 3 de febrero de 2015, mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local.
2. Contratista: GRUPO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EL TEULAT, S.L., con nº de CIF: B-54056189.
3. Nacionalidad: Española.
4. Importe adjudicación: 64.173,66 € (IVA incluido), correspondiendo 53.036,08€ al objeto del contrato, y 11.137,58 € al Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %).
5. Plazo de duración del contrato: UN AÑO.

Aspe a 18 de febrero de 2015  
EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Puerto García.